

### CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL LABORATORIO ¡LUCES, CÁMARA, INTEGRACIÓN!, QUE BUSCA EL DESARROLLO DE UN EJERCICIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA FRENTE AL FENÓMENO MIGRATORIO.

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena/IPCC en articulación con la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar/UNIBAC, con el apoyo de la Fundación Dignitas, el Programa Conectando Caminos por los Derechos de USAID y la Secretaría de Participación y Desarrollo Social a través de la Oficina de Juventudes, invitan a participar del Laboratorio ¡**Luces, Cámara, Integración!** Como un espacio que promueve la creación y la circulación de productos audiovisuales alrededor de la migración, la integración y los derechos humanos de las personas migrantes en la ciudad.

En ese sentido, se convoca a grupos de participantes a la presentación de propuestas para el desarrollo de un ejercicio de creación audiovisual el marco del Laboratorio ¡**Luces, Cámara, Integración!** que se realizará en esta ciudad entre el 15 y el 19 de noviembre de 2022.

Esta convocatoria, abierta y gratuita, tiene como objetivo la inscripción de propuestas de creación audiovisual en la temática “la migración, la integración y los derechos humanos de las personas migrantes en la ciudad”, de los que se seleccionarán 5 postulaciones para ser prototipados junto a un equipo de trabajo conformado por los postulantes de la propuesta y un máximo 5 colaboradoras/es.

Todas las personas interesadas en presentar una propuesta en el laboratorio deberán completar y enviar el formulario disponible <https://convocatorias.ipcc.gov.co/form/2022-convocatoria-luces-camara-i>

Los resultados se publicarán en las páginas web de UNIBAC, IPCC Cartagena y del Programa Conectando Camino por los Derechos.

## SOBRE EL LABORATORIO

Los LABORATORIOS de creación son espacios creados para experimentar, sistematizar y acelerar propuestas innovadoras que surgen desde la ciudadanía. Proyectos que buscan generar transformaciones sociales, culturales, económicas en las ciudades y sus comunidades locales.

## OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria está dirigida a jóvenes que buscan generar innovaciones en el ámbito cultural de la producción audiovisual en Cartagena de Indias, con el propósito de **generar la sensibilización ciudadana frente a las vulnerabilidades que vive una persona en condición migratoria en cualquiera del estatus frente a la ley, propiciando transformación social alrededor de la migración, la integración y los derechos humanos de las personas migrantes en la ciudad.**

## Metodología

Esta convocatoria de estará abierta hasta el 1 de noviembre de 2022. Una vez finalizada, se seleccionarán 5 propuestas para ser desarrollados durante el Laboratorio. Cada proyecto postulado deberá estar presentado por

grupos constituidos entre 4 y 5 personas, una de ellas será nombrada por el resto de sus compañeros como representante del grupo y sus compañeros tendrán el rol de colaboradores y co-creadores. Así, quedará conformado, en su totalidad, el equipo que desarrollará cada proyecto.

La inscripción de las propuestas es de manera colectiva. Cada representante participante o equipo podrá presentar una postulación a la presente convocatoria.

El laboratorio que se desarrollará durante 5 días, los participantes junto a colaboradores/as, estarán acompañados por un grupo de mentores, instructores especialistas, del programa de Comunicación Audiovisual de UNIBAC, haciendo del laboratorio un espacio de creación y producción colaborativa. Durante esos días los participantes trabajarán en el desarrollo de cada proyecto audiovisual. Si bien el laboratorio tiene unos horarios específicos, cada grupo gestiona su calendario de trabajo, prioridades, operaciones internas y recursos materiales. Toda esta labor será llevada a cabo de una manera horizontal y colaborativa.

- Horarios de trabajo: 10:00 a.m. – 2:00 pm (con almuerzo incluido)
- Lugar: UNIBAC
- Fechas: 15 al 19 de noviembre

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Esta es una convocatoria está dirigida diversas identidades y expresiones juveniles atendiendo al enfoque diferencial como garantía de los DDHH, por ello se invita a participar a estudiantes de comunicación audiovisual artistas y gestores culturales entre los 18 y 28 años de edad, pertenecientes a comunidades étnicas, población LGBTIQ+, jóvenes en condición de discapacidad, colectivas feministas, expresiones de nuevas masculinidades, migrantes, grupos artísticos y culturales en general, con experiencia en la creación audiovisual; a presentar propuestas que coadyuven en dinamizar el sector artístico y cultural.

A continuación, las condiciones específicas para la inscripción de la propuesta:

- ✓ Podrán inscribirse grupos constituidos, cada uno con un mínimo de 4 y máximo 5 personas.
- ✓ Diligenciar el formulario en línea, al que anexarán el formato de postulación de propuesta (anexo 1)
- ✓ Fotocopia de los documentos de identidad (un solo archivo en PDF)
- ✓ Declaración conjunta juramentada de residencia en Cartagena (anexo 2)
- ✓ Constancia de estudios en caso de ser estudiante (opcional)

## CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Apertura	25 de octubre de 2022
Cierre de la convocatoria:	8 de noviembre de 2022 - 4:00 p.m.
Publicación de inscritos	8 de noviembre de 2022
Evaluación de propuestas	9 de noviembre
Publicación de propuestas seleccionadas	10 de noviembre de 2022
Apertura y desarrollo de laboratorio e inducción de grupos en temas de migración, xenofobia, movilidad, DDHH y violencia basada en género	16 - 21 de noviembre de 2022
Premiación y Muestra de productos audiovisuales.	23 de noviembre

**NOTA.** Estas fechas podrán ser ajustadas en caso de que la Dirección General del IPCC lo considere necesario y así lo fundamente. Dicho ajuste se realizará a través de resolución que será debidamente publicada en la página web del IPCC

## RECURSOS BRINDADOS

El IPCC y la UNIBAC aportarán los recursos materiales y medios necesarios para el desarrollo logístico de los proyectos de producción audiovisual en el marco de la presente convocatoria. Entre los recursos y materiales, los participantes del laboratorio podrán contar con:

- ✓ Un profesional de apoyo como mentor y líder del laboratorio
- ✓ Papelería y material fungible para participantes
- ✓ Insumos para talleristas (marcadores, tableros acrílicos, pliegos de papel)
- ✓ Tabletas digitales por grupo de participantes (donada por la oficina de Juventudes de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena) como insumo/material para ser empleados durante la puesta en marcha y ejecución de los proyectos de producción audiovisual;
- ✓ También cubrirá los gastos de almuerzo a los/as participantes del laboratorio durante las sesiones de trabajo conjuntas.
- ✓ La edición final del material audiovisual que permitirá la obtención de los 5 cortometrajes.

Al finalizar el laboratorio, la difusión de los resultados se realizará en articulación con la Red Distrital de Bibliotecas, UNIBAC y el Centro Cultural del Socorro.

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS A PARTICIPAR

### COMITÉ DE SELECCIÓN



Para la evaluación de las propuestas postuladas, se conformará una terna de evaluadores Integrado por un profesional de la División de Promoción Cultural del IPCC, un representante de la Oficina de Juventud de la Sec. de Participación y Desarrollo Social, un representante del Programa Conectando Camino por los Derechos y el asesoramiento del equipo de comunicaciones del IPCC.

## VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

Para seleccionar los proyectos, el comité valorará los siguientes criterios de selección:

Criterio	Puntaje
Adecuación de la propuesta al propósito de la convocatoria, con objetivos claros y precisos, e intencionalidad de sensibilizar y promover el cambio de actitud frente a las personas en situación de migración. Se valorará en el desarrollo de la propuesta el rol de los sujetos de especial protección que intervengan, bien sea como beneficiarios del proceso artístico o como postulante(s).	40
Se valorará la participación de estudiantes de comunicación y producción audiovisual que vivan y trabajen en Cartagena	30
Calidad, originalidad y innovación.	15
Viabilidad técnica. Optimización de los recursos.	15
<b>Total</b>	<b>100</b>

## COMPROMISOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PARA PARTICIPACIÓN DE LABORATORIO

- ✓ Las personas seleccionadas se comprometen a asistir al laboratorio diariamente del 15 - 19 de noviembre de 2022 y desarrollar las actividades de creación y co-creación.
- ✓ Los equipos asistentes al Laboratorio se comprometen a la participación del espacio de clausura (19 de noviembre).
- ✓ Como participantes del laboratorio, asistir a la presentación de los resultados en el evento de divulgación en la fecha estipulada y en el lugar indicado.
- ✓ Autorizar a los organizadores de la convocatoria para que use el contenido audiovisual que se desarrolle dentro del proceso y resultado de la propuesta.
- ✓ Contar con la autorización de uso de imagen de terceros de todas aquellas personas que figuren en las presentaciones de los proyectos seleccionados.
- ✓ Los equipos se comprometen a cumplir con las normativas sanitarias dictadas por las autoridades de salud.

## LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes creadores del laboratorio son responsables por los contenidos propios del proceso creativo, resultante en la creación de los cortometrajes; asimismo los y las participantes son responsables de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas de cada país.

El IPCC y las demás organizaciones convocantes, no se hará responsable de hurtos o extravíos de pertenencias personales, ni de daños físicos de las personas o de enfermedades contraídas.

El IPCC y las demás organizaciones convocantes, se reserva el derecho de desligar a las personas del programa que considere incumplan los compromisos que hacen parte integra de las bases del laboratorio. La resolución de la controversia será gestionada por los organizadores del laboratorio.

La participación en el laboratorio no representa ningún vínculo laboral con las instituciones que conforman la organización.

## INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE ESTA CONVOCATORIA

El IPCC podrá realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes.

Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización. Las decisiones, calificación y resultados son inapelables.

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases.





**¡PÓNTE PILA!**

Se viene el laboratorio de creación audiovisual del IPCC sobre migración y derechos humanos en Cartagena  
18 a 22 de octubre de 2022

**LUCES, CÁMARA, INTEGRACIÓN**  
Inscripciones en [www.ipcc.gov.co](http://www.ipcc.gov.co)  
hasta el 1 de noviembre de 2022

Organizan:



Apoyan:

